Suscripciones
Gerona: mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península: trimestre 4 pts.
América: semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia: trimestre 7 francos.
Números sueltos, 0'25 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Anuncios
A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defuncion á 5, 10 y 25 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pesetas línea á juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.

Año IV. | FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA. | Núm. 1.012

Sábado 24 de Mayo de 1890.

EL PARTIDO LIBERAL

Verdadera importancia reviste un artículo de *El Globo*, del que se ocupan todos los periódicos por las atinadas, elevadas é imparciales consideraciones que contiene.

En la imposibilidad de poder insertar íntegro tan notable trabajo, vamos á transcribir algunos de sus párrafos:

«El Senado—dice el notabilísimo artículo de que tratamos—votó la ley electoral. Innumerables obstáculos ha puesto la reacción á tal progreso.

¿Quién salió vencedor en esta porfía? El partido liberal demócrata. ¿Quién salió roto? El partido liberal conservador. Pues invocando éste su derrota, pide que le decreten la victoria. Y presenta, como título para poseerla y disfrutarla, su oposición á las instituciones fundamentales recien proclamadas, y su combate á muerte con los principios progresivos formulados en nuestras leyes. Y no solamente piden el poder, sino que imaginan conseguirlo, como si estuviéramos entregados aquí á los caprichos de la casualidad. Y no solo piensan conseguirlo, sino que piensan por mucho tiempo guardarlo.

Pero tal esperanza, tal seguridad en los conservadores, ¿no será una de las varias ilusiones que las sociedades inventan en sus asombrosos recursos, para con ellos, y merced á ellos cumplir desahogadamente su finalidad? ¡Cuántas esperanzas de vida presta piadosa la Naturaleza en sus misterios al tísico, amenazado por cien fatalidades orgánicas de irremediable muerte!

El partido conservador triunfará de haber impedido el sufragio universal y haber borrado el programa democrático. Demostrada entonces la incapacidad irremediable de los liberales para cumplir su fin, cayeran al peso de las maldiciones provocadas por su irremediable torpeza.

Más, ver la victoria del partido liberal, y pedir despues la ruina del victorioso, parécenos cosa tan extraña, cual si, despues de Vaterlóo, Napoleón hubiera querido ir él, roto, en triunfo á Lóndres, y mandar maniatado á Wellington, el vencedor, á Santa Elena.

Recien restablecidas por la escuela democrática tantas ideas de progreso como habia revocado la escuela conservadora, sentimos los demócratas con profundo sentimiento y creemos con arraigada creencia que las leyes sociales todas, tan indefectibles de suyo como las leyes físicas, imponen la continuación por ahora en el Gobierno de los únicos autorizados para cultivar y prosperar las instituciones recien nacidas, cuyos primeros ensayos no pueden remitirse á merced y arbitrio de sus implacables enemigos.

Estamos unidos, bien ó mal de nuestro grado, y no podemos desunirnos, demócratas y progresistas. Tal unión estrecha de los partidos proviene de superior unión entre la clase media y el pueblo liberal, adoctrinado por las ideas democráticas.

Nosotros, los demócratas, hemos dado á los progresistas nuestros principios; y los progresistas nos han dado á nosotros su autoridad, su experiencia, su historia, su ascendiente sobre ciertas clases de que nosotros carecíamos, su fianza social de gobierno, muy superior á la nuestra, sus áncoras y sus amarras; en fin, á cambio de nuestra dirección espiritual, su dirección material.

El partido progresista se ha quedado con toda la realidad casi de la política, y en cambio sobre tal realidad ha puesto la democracia todos sus ideales. Por eso nosotros, políticos experimentados, *no queremos disputar al partido progresista hoy, ni la dirección del movimiento político ni la libérrima y amplia designación de su jefe.* Lo que si pensamos pedir es que *al acercarse, dentro de un año,* á lo sumo, el dia de la grande transformación consiguiente á todo lo hecho, el ideal, realizado ya, nos guie y el espíritu de la democracia, nos anime á todos, porque las instituciones progresivas han menester de todos.

Los bienes de la democracia no pueden estar mas á la vista.

Con ella y por ella hemos huido á los dos abismos que nos solicitaban: á la guerra carlista y á la revolución militar ó demagógica. Con ella y por ella hemos pasado un lustro entero de paz y libertad.

En cuanto se ha querido retroceder, la realidad se ha encabritado bajo la espuela reaccionaria, y despedido maltrecho al audaz empeñado en desconocer y despreciar el imperio de los ideales democráticos.

No recaeremos en los errores que nos llevaron á enero del 84, es decir, á la vuelta del partido conservador. Entonces nos separamos liberales y demócratas por una cuestión de principios: debimos caer, y caimos.

Ahora nos dividen meras cuestiones de personas; y por cuestiones de personas, imposible es que caiga el partido liberal, y no caerá. Entonces, aunque hubiéramos deseado unirnos, ¡ah! nos apartaban á unos de otros los principios; ahora, por más que quisiéramos separarnos, ahora, no podremos: nos une un mismo ideal. Se necesita en el ministerio de Gracia y Justicia un ministro partidario del Jurado; se necesita en el ministerio de la Gobernación un ministro partidario del sufragio universal; se necesita en el ministerio de Fomento un ministro partidario de la libertad científica; se necesita en la Presidencia del Consejo un estadista *que represente la realización y la victoria práctica de todos estos principios;* se necesita una política de progreso pacífico; se necesita una inteligencia cada vez mayor entre la historia del partido progresista y la doctrina de nuestra democracia. Y como se necesita todo esto, sucederá: que lo prometido por la lógica se cumple de cualquier modo por la sociedad.»

CORRESPONDENCIAS

Madrid 21 de Mayo de 1890.

Muchos *amenes* al cielo llegan, dice un refrán castellano, y nunca ha podido tener aplicación mas justa que en el caso presente.

Las oposiciones, procurando unas que las otras fuesen las iniciadoras de un debate político para quebrantar la situación liberal que hoy impera, han visto con sentimiento que no habia motivo para ello, y por temor á cargar con el estigma de obstruccionismo no lo han hecho; pero comenzaron ha dias una campaña en la prensa, en la cual cada uno ha procurado sacar todo el provecho posible. Dicha campaña llegó ayer á su colmo con el artículo de *El Imparcial* muy comentado y muy discutido en todas partes.

Los hombres públicos á quienes dicho colega adjudicaba la jefatura del ministerio intermedio, se han creido en el caso de manifestar que ninguno de ellos considera viable una situación liberal, sino la preside el señor Sagasta. De esto ya estaban todos convencidos, como lo estaban de la imposibilidad de que fueran práticos los trabajos del colega en cuestión.

Pero semejante campaña ha venido á producir los mismos resultados de un debate político, y aunque pese á los conservadores, ya saben que la aspiración del señor Sagasta es que las actuales córtes tengan su término legal con arreglo á la constitución ó lo que es lo mismo, que funcionen hasta Mayo del año venidero, sin que valgan por esta vez las argucias del señor Cánovas traduciendo por legislaturas lo que entiende por años nuestro código fundamental.

Creen muchos que no se suspenderán las córtes sin debate político; pero después de las manifestaciones hechas ayer por el señor Sagasta en los pasillos del Congreso no se sabe quien será el que se atreva á plantearle, y la razón es obvia.

No hay motivo para que sufra quebranto la situación y no habiéndole seria una temeridad su planteamiento. Pero lo que en otras ocasiones no pasaria de ser temerario hoy constituiria un peligro, puesto que el señor Sagasta quiere que dicha discusión se convierta en voto de confianza, aguardando en ella un éxito, mayor que el obtenido en otras ocasiones.

Y de acaecer las cosas de esta manera la consecuencia es lógica y á cualquiera se le ocurre.

Un jefe de partido ó de gobierno que recibe este pleito homenage no puede estar en condiciones de abandonar el poder.

Que así lo juzga el señor Cánovas lo prueba el retraimiento en que vive, por lo que hace á la vida política y el cuidado con que evita ponerse al habla con sus correligionarios.

Todo este conjunto de circunstancias demuestra sin género de duda que no es la voluntad de un hombre ni la presión de una colectividad determinada la que puede cambiar la faz política de una nación, porque convenga así á sus intereses. Es preciso algo más; es necesario que se tenga muy en cuenta la manifestación de la opinión pública; pero como los conservadores hacen caso omiso de ella, por esto suelen alcanzar mayor desencanto, cuando llega el momento en que, con arreglo á su voluntad ó á su criterio, deben variar las cosas.

A causa de este desconocimiento ha sido tan accidentado y tan deplorable su último período de mando, aunque ellos culpen de sus desdichas y conflictos á la providencia.

* * *

La cuestión de subsistencias en esta córte sigue preocupando á todos sin que nadie vislumbre un término á la situación creada por el gremio de carniceros.

Nadie cree justificada su actitud y mucho menos el momento elegido para condenar á la anemia á toda una población.

Cuando todo el mundo esperaba la afluencia de forasteros con motivo de las anunciadas fiestas, cuando las compañias de ferro-carriles hacian grandes rebajas para obtener rendimientos con la afluencia de viageros, cuando se pedia, en fin, al comercio su cooperación en los festejos, puesto que él iba á ser quien resultara beneficiado, los carniceros responden con la subida de un género tan indispensable para la vida.

Todo Madrid ha agradecido el espontáneo ofrecimiento de la reina regente de una dehesa en el Pardo para que los ganaderos tengan en ella sus reses, mientras no sean sacrificadas, y toda la población se ha puesto al lado de las autoridades municipales en la enérgica campaña emprendida actualmente contra ese gremio, para hacerle purgar sus contravenciones con todo el rigor de las ordenanzas.

Pero el remedio radical solo le tendremos cuando desaparezcan los abusos y defectos que se registran en el matadero.

* * *

En una y otra cámara poco de notable ha ocurrido esta tarde.

La animación en los salones de sesiones muy escasa, mereciendo solo notarse la interpelación del señor Graells en el Senado á propósito del cultivo del tabaco, que ha tenido mas tonos científicos que de aplicación inmediata.

Como de costumbre, en el salón de conferencias del Congreso la misma tarea de los dias anteriores ó sean cábalas acerca del porvenir de la política española, notándose especialmente que hoy se han prodigado muy poco los conservadores.

Suyo afectísimo.—M.

Ripoll 22 Mayo de 1890.

Si la derrota que hemos sufrido (démosle este nombre por un momento) en las últimas elecciones la hubiese llevado el adversario con todos los síntomas de la ignominia seguramente sus secuaces no habrian quedado tan poco animados y displiscentes como con haber conseguido sobre nosotros un triunfo tan grande y elocuente como el metálico sonido y deslumbrante brillo del oro, que solo puede concebir atendidas circunstancias y condiciones y cree posible quien como nosotros vive en el seno de esta política local, y este desaliento que todos hemos notado nació después de verificado el escrutinio general porque en el período transcurrido entre este y las elecciones, veiamos obligados á taparnos los oidos por no escuchar los

irónicos alardes con que se espaciaba el espíritu de los contrarios y las jocosas pullas con que nos manifestaban como gozándose vanamente del para ellos bochornoso resultado que obtuvimos en la lid electoral; bochorno, si quiere llamársele así, que acredita la sinceridad de un partido que esgrimiendo las armas de la legalidad y ostententando un lema noble, se aprestó á la lucha creyendo hallar enemigos dignos que no se rebajaban con la mentira y menos ejerciendo la coacción. Jamás se habia visto, decian, derrotado el candidato ministerial con una mayoria de votos tan grande en favor del de oposición, y cada una de aquellas frases emitidas con satisfacción nos zaheria hondamente escitándonos á enseñarles dondo nos aprieta el zapato, y gracias á la abnegación de que disponemos jamás quisimos proferir frase alguna por la cual pudiese tacharse nuestra conducta de imprudente ni de iracundo nuestro carácter; estaban y persisten aun de nuestra parte la razón y la justicia y asi inspirados en aquella máxima del cristianismo: *La sangre vertida en pró de una justa causa es semilla de nuevos mártires*, creimos llegada la hora de hacer pública manifestación de la legitimidad de nuestros derechos más bien con hechos que con discursos, y lejos de esgrimir la pluma anatematizando el proceder de la coalición carlo-conservador, acudimos á las protestas, demostración genuina de la ilegalidad que contra nosotros creimos obrada, mientras contemplábamos erguida la frente, á nuestros contrarios saborear la amarga hiel de su victoria. Si pretendiéramos analizar las causas de todo esto, solo conseguiríamos confirmar lo dicho repetidas veces, que saben sobrado y prácticamente los lectores de LA NUEVA LUCHA; que la carencia de convicciones arraigadas y la superabundancia de viles egoismos y el interés propio que por desgracia en nuestros dias cada uno de por si sacrifica al bien general son los caracteres distintivos del amalgamado partido de oposición; hoy nos es forzoso aceptar el fallo de la sección de actas y lo aceptamos pero *jamás retractaremos* cuanto llevamos dicho, porque no hemos escrito impulsados por el espíritu de partido ni de pasiones iracundas, antes al contrario todo lo dicho durante la campaña electoral es de *nuestra conciencia* y jamás podremos considerar interiormente como nuestro representante en las Córtes al señor Conde del Valle de Marlés y tendremos siempre esta derrota como nueva etapa, una página de oro que aumentamos á la brillante historia de un partido cuyo lema principal es el de «Libertad y Protección.»

De V. affemo.—*El Corresponsal.*

CHARLAS

Ello es que se publicó un periódico en Bañolas.

Cosas de chicos. Dijeron «¿vamos á jugar á los periodistas?», y fueron.

Lo mismo que podian haber dicho «vamos á jugar á salta cabrilla ó á soldados *de carne*».

***

Y hasta se metieron ¡lo que es la inexperiencia! nada menos que con la sesuda y *formal* «Tomasa» de Barcelona.

Vamos, que resultaron los chicos de Bañolas unos Serrat Banquells de la clase de periodistas.

¡Lo que es el ejemplo!

Y «La Tomasa» resultó á su vez un Dixit (Q. E. P. D., D. O. M., R. I. P., Q. D. H., etc, etc.) de la clase de periódicos.

***

Pero como todos los muchachos se cansan pronto de sus juegos, los supradichos chicos de Bañolas, se cansaron del periódico.

Y eso que tenian unas listas de suscrición que daban miedo.

Por lo largas, se entiende.

Como que al paso que iban hubieran necesitado publicar *el número* por duplicado ó dedicarlo todo el á correspondencia con los señores que se iban suscribiendo.

Es lo que yo digo, solo por no devolver tanto dinero ya valia la pena de seguir cumpliendo los compromisos adquiridos.

***

El periódico se intitulaba *La Baylarina.*

Ya me esplico su desaparición. O se habrá contratado para Buenos-Aires, ó le *habrá salido* un *protector* de *pesos.*

De pesos duros.

***

Lo que no me explico es la razón de ese título tan raro.

Aquí de aquello de
vaya usté á averiguar que relaciones
habrá entre el vino tinto y los simones.

***

¡Oh, dicha!

No sabia yo los inteligentes críticos musicales que desde hace algun tiempo á esta parte nos han salido en Gerona.

Lo digo por los comentarios y juicios á que ha dado pié el soldado Valentí.

Yó, en vista de tan ilustradísimos pareceres, me guardaré *¡pero muy!* de dar mi humilde opinión acerca de la garganta con ó sin privilegio (sobre esto, no han dicho palabra los eminentes críticos) de invención, y que pertenece (la garganta, con sus accesorios de laringe, cuerdas vocales, etc,) al señor Valentí á quien deseo todo género de prosperidades en el arte lírico.

Por lo que no paso, es porque traigan y lleven el sagrado nombre de Julián Gayarre como si se tratase de algun testaferro.

Es lo mismo que comparar á Serrat I, el doliente con Victor Hugo, pongo por caso.

***

Y apropósito de Serrat.

Este dijo cierto dia á mi inolvidable Dixit.

«Si me meto en libros de caballeria ú obras de acémilas (!!!) es porque solo me ocupo de sus obras.»

Perfectamente, pero es el caso que algunos dias despues dijo á otro señor.

«Yó solo me ocupo de las obras de Roque Barcia, Galdós, Pardo Bazán, etc.»

Vamos á cuentas; ó ese caballero considera á todas esas eminencias como acémilas, en cuyo caso no se él lo que merece, ó falta abiertamente á la verdad.

***

Ahora que me vengan Corresponsales de Camprodón diciendo que don Emilio *saca* discípulos aprovechadísimos y sapientísimos y.....

Supongo que les enseñará á decir *desapercibido*, y á declinar el *nombre* Dixit y demás lindezas que el perpetra en sus escritos.

¡Todo sea por Dios!

Pibnus.

22 Mayo 1890.

LA CUESTIÓN DEL CASINO.

Publicamos ayer, sin comentarios, el remitido que nos fué enviado por la Junta directiva del *Casino Gerundense* rectificando, en parte, la relación que hicimos en nuestra edición del miércoles último, de la visita hecha á dicho centro recreativo por el Inspector de órden público señor Fernández.

Esa publicación á que accedimos en aras de la imparcialidad y en testimonio de nuestra buena fé, ha llegado á ser por alguien caprichosamente interpretada y no ha faltado quien de nuestra condescendencia haya deducido que reprobamos el proceder seguido por las autoridades y aplaudimos la conducta del *Casino.*

Ni lo uno ni lo otro.

Como no presenciamos el hecho de referencia, dimos cuenta de él reproduciendo los informes que en los centros oficiales se nos comunicaron. La Junta del *Casino* cree que esos informes son equivocados y los ha rectificado en un remitido que no podiamos ni debiamos negarnos á publicar.

Juzgamos en esta cuestión, como en todas, con imparcialidad absoluta, sin aplaudir ni censurar á unos ni á otros, esperando que los Tribunales esclarezcan los hechos y nos den á conocer la verdad de lo acaecido.

Pero sin mezclarnos en las diligencias que instruye el Juzgado, podemos esponer y espondremos las consideranes que nos ha sugerido el comunicado de la Junta directiva del *Casino Gerundense*, al menos para que no se nos confunda con *La Lucha* ni se diga que procuramos como el colega nadar entre dos aguas.

Algunas dudas nos asaltan y las mismas tiene el público, de si real y efectivamente los comunicantes han querido rectificar hechos, ó exponer un punto de vista en determinada cuestión, tratando de llamar la atención sobre detalles mas ó menos importantes, y haciendo que se olvide el fondo del asunto.

Llama en primer lugar la atención en el referido comunicado la descripción detallada que hacen del modo como entró la policía en el Casino, y de la clase de armamento que llevaba.

Afirman que no pidieron permiso á persona alguna «para penetrar en aquel Círculo puramente de recreo»; aseguran que «no mostraron documento que les autorizara para ello, que se presentaron atropelladamente, que el mozo les negó la entrada por no cumplir con las formalidades legales» y otra porción de detalles de lo allí ocurrido, que revelan la atención con que desde el principio hasta el fin se apreciaron los sucesos. Y preguntamos y pregunta todo el que del comunicado se ha enterado: ¿Como puede constarles todo esto por modo tan evidente que les permite asegurarlo bajo sus firmas, si empiezan por declarar que ninguno de ellos se encontraba presente ni siquiera en el local? ¿Lo saben por referencia del mozo? ¡ah! pues entonces, versión por versión. Si LA NUEVA LUCHA no puede responder de la exactitud de los hechos que redactó, por no haberlos presenciado y por que llegaron á su noticia por medio de tercera persona, tampoco pueden hacerlo los señores remitidistas, porque están en el mismo caso, y por lo tanto, nada han rectificado.

Tambien encontramos deficiente el comunicado en lo que se refiere á la cuestión del juego. En él, solo se afirma que el inspector señor Fernandez hubo de convencerse de que no se jugaba á los prohibidos en ninguna dependencia de la Sociedad, y como creemos que esta se atempera en un todo á las prescripciones de su Reglamento, y que su Junta directiva no ha consentido nunca otros juegos que los en el permitidos, nos parece que debió espresarlo así con toda claridad. Además nos consta porque es público y notorio, que el señor Gobernador desde su llegada á esta capital, declaró la guerra á los juegos ilícitos, con aplauso de todo el mundo; que asi lo hizo saber á los representantes de las Sociedades y establecimientos en que estos actos pudieran tener lugar, y como conocemos el respeto con que en esta tierra hidalga se acojen las indicaciones de la Autoridad, mucho mas si como estas tienden á un fin moral y están ajustadas á la Ley, no nos cabe duda que en el *Casino Gerundense* se habrán atendido dichas indicaciones y por consiguiente que ni en la noche del 19 del actual ni en otro instante alguno se ha jugado en dicho centro de recreo á los prohibidos, siendo por lo tanto injustificada la visita que hizo la policía, no ya porque se jugara ó se dejara de jugar en aquel momento, sino por la ofensa que se infiere á la Sociedad en el mero hecho de suponer que en ella cabian los juegos ilícitos, y que era capaz de desatender las indicaciones y decisiones de la Autoridad y de realizar un acto penado en el Código.

Esto esperábamos que aseguraria la Junta bajo su firma y lo esperamos aun, aunque solo sea para evitar murmuraciones y confundir á los que malévolamente hayan podido indicar al señor Gobernador que el Casino Gerundense, faltando abiertamente á los fines de su fundación, se dedica á lo que le está prohibido por la Ley y por su reglamento.

NOTICIAS Y AVISOS

Después de un viaje del todo feliz, esta mañana llegarán á Barcelona los peregrinos que se dirigieron á Tierra Santa en el vapor *Bellver.*

—Lamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio del *Odontálgico kent* que insertamos en la 4.ª plana, por la completa seguridad que tenemos de que los que padezcan de dolor de muelas y dientes hallarán con su uso un rápido y seguro calmante á su dolencia.

—La Delegación de Hacienda de esta provincia en el *Boletín Oficial* de ayer, conmina con la multa de 50 pesetas á los Ayuntamientos que dentro del término de 3.° dia no remitan las matrículas industriales que han de regir en el año económico próximo venidero.

—El dia 31 del corriente mes, termina el período de la recaudación voluntaria de las contribuciones territorial, industrial é impuesto de minas del cuarto trimestre del corriente ejercicio.

Los contribuyentes que dentro de ese período no satisfaciesen sus cuotas, podrán pagarlas sin recargos en las oficinas de recaudación hasta el dia 10 de Junio próximo.

—La Audiencia de lo Criminal, cita, llama y emplaza, para que se constituya en las cárceles de esta ciudad, á José Freixa y Rumí, natural y vecino que fué de la villa de Ripoll, cuyo actual paradero se ignora, procesado en méritos de causa criminal procedente del Juzgado de instrucción de Puigcerdá incoada por daños.

—El príncipe Juan de Coburgo, está enfermo en Sofía. Hace pocos dias, le salió súbitamente un humor herpé-

tico en todo el cuerpo, acompañado de supuración purulenta, con síntomas mortales de envenamiento de la sangre, que alarmó al médico de cabecera y á toda la familia. Despues de una larga junta de doctores, se acordó no dar al paciente otra cosa, que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, y actualmente se halla casi restablecido.

—En el *Boletin Oficial* de ayer se publica la relación nominal de los individuos del Regimiento infantería de Almansa que se encuentran con licencia ilimitada por esceso de fuerza y que deben presentarse en el Gobierno militar de esta plaza y provincia, precisamente el dia primero del próximo Junio, para su incorporación al cuerpo á que pertenecen.

—La Audiencia territorial recuerda á los Jueces municipales en el periódico oficial, la obligación que tienen de suministrar al jefe de trabajos estadísticos de la provincia, tan luego como por dicho funcionario les sean solicitados, estractos individuales, circunstanciados, de cuantas actas de nacimientos, matrimonios y defunciones inscribieron en sus libros durante los años 1886, 87 y 88.

—Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Quart, dotada con el haber de 600 pesetas anuales. Se proveerá entre los que la soliciten antes del dia 24 de Junio próximo.

—Para proceder al sorteo de los seis vocales que bajo la presidencia del juez de instrucción y en concepto de mayores contribuyentes, cuatro por territorial y dos por industrial, han de constituir la Junta de cada partido para la formación de las listas de Jurados correspondientes al mismo, ha señalado el Juzgado de Figueras el dia 24 del corriente á las diez de la mañana; el de Puigcerdá, el dia 27 á las once de la mañana; el de Santa Coloma de Farnés, el dia 28 á las diez de la mañana, y el de esta ciudad, el dia 29 á las doce de la mañana.

—El dia 4 de Junio próximo se enagenará en subasta pública en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, una casa situada en la calle de Albareda, señalada de núm. 22, y valorada en 22.000 pesetas.

—El dia 9 del mismo mes se venderán en subasta pública en dicho juzgado tres casas, sitas en la villa de Bañolas; la primera en la calle de Gerona, señalada de núm. 56, valorada en 7.600 pesetas; la segunda en la calle de las Escribanías, señalada de núm. 27, valorada en 2.300 pesetas, y la tercera en la calle de los Muertos, señalada de núm. 18, valorada en 3.800 pesetas.

—El Juzgado de La Bisbal emplaza á D. Francisco Farriol y Bou, de ignorado paradero, para que comparezca á contestar una demanda de juicio declarativo de menor cuantía que contra él se ha presentado por tres vecinos de Monells.

—La féria celebrada en Cassá de la Selva el dia 21 del actual estuvo muy desanimada, realizándose en ella escaso número de transacciones.

—En el Cementerio de San Juan de las Abadesas vá á elevarse un monumento de piedra que perpetue la memoria de los soldados fusilados en dicha villa por los carlistas durante la última guerra civil.

El proyecto es debido al teniente coronel de Ingenieros don Gustavo Valdés y los encargados de ejecutar la obra son los señores Gómez hermanos, escultores establecidos en esta ciudad.

—Para amenizar la fiesta mayor de la industriosa villa de Llagostera, ha sido contratada la reputada orquesta *Los Muixins*, de Sabadell, y un magnífico y grandioso entoldado. Dicha orquesta tocará por la tarde en la Rambla Zancada y por la noche en el entoldado.

—Ha regresado á esta ciudad nuestro distinguido amigo el señor General de división, Gobernador militar de esta provincia, don Joaquin Ahumada y Centurión, acompañado de su ayudante don José Perera.

—D. Enrique Compte y Planas, vecino de Barcelona, ha solicitado, con el nombre de *Anita* la propiedad de 25 pertenencias de una mina de hierro, sita en el término de Bagur, paraje llamado Rechsas Grayas, y con el nombre de *Bocanegra* la propiedad de 18 pertenencias de una mina de hierro tambien, sita en el término de Pals, paraje llamado Puig Rodó, terreno de Pablo Borrad.

—Antes de ayer continuaron las pruebas del submarino *Peral* que navegó siete horas sumergido, llevando solamente descubierta una parte de la torre óptica.

Seguíanle los vapores *Colón, Cocodrilo, Salamandra* y *Trocadero.*

La mar era gruesa. A las once menos cuarto llegó el submarino á Cabo Roche, volviendo enseguida á Cádiz después de un recorrido de cuarenta millas con las escotillas cerradas.

Ya en Cádiz se abrieron las escotillas y salió Peral al cual la muchedumbre que ocupaba los muelles tributó entusiastas vivas. El submarino marchó luego á la Carraca.

Las impresiones de las pruebas son altamente satisfactorias.

—Carecemos de tiempo y espacio para ocuparnos con la detención que desearíamos de la representación del drama de costumbres del señor Novo y Colson, titulado «La Bofetada».

Es una perla literaria, una obra filosófica, llena de situaciones escénicas de primer órden, que embargan los sentidos y sumergen el espíritu en la contemplación y el estudio de los hechos que se representan y de los efectos que se producen.

La interpretación que obtuvo tan notable drama fué muy acertada. Todos los artistas se identificaron en los personages que representaban y conquistaron justos y unánimes aplausos. No haremos mención de cada uno de ellos; citaremos unicamente á los dos que mas sobresalieron, el señor Simó, que estuvo á gran altura, mejor que nunca, inmejorable, representando el papel de padre, de Marqués de Leiza; y el señor Soler Maymó, representando el de hijo, el de Alberto, que no podia haeber encontrado mejor intérprete.

Como hemos dicho yá el público tributó á los artistas unánimes aplausos y al terminar la obra hízolos salir al palco escénico, satisfechísimo de la obra y de la ejecución que obtuvo.

—Registro civil.—*Dia* 23.—Fallecidos: Andreu Sastre, de 48 años.

Instrucción pública.

Extracto de los principales acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión de 10 de los corrientes.

Aceptar como interina provisional de la escuela pública de niñas de San Cristóbal de Tosas á D.ª Maria Peyris y Surroca, nombrada por la Junta local de primera enseñanza.

Remitir al Rectorado la instancia de la Maestra de San Lorenzo de la Muga D.ª Maria Bayer, referente al extravío del título administrativo de aumento de sueldo.

Aprobar las cuentas de Intervención y Caja del período de ampliación del ejercicio 1888-89.

Remitir al Alcalde de Ventalló el escrito del ex-Maestro señor Pérez sobre retribuciones, ordenándole que dentro el preciso plazo de tres dias lo devuelva, informando cuanto se le ofrezca y parezca.

Devolver al Maestro de Palmerola don Miguel Deop la comunicación que ha remitido, manifestando que renuncia su cargo, significándole que la indicada renuncia tiene que presentarla en instancia extendida en el papel correspondiente y dirigida al señor Rector de este distrito Universitario.

Pasar al señor Inspector, á fin de que informe cuanto se le ofrezca y parezca, el expediente instruido por el Ayuntamiento de San Lorenzo de la Muga solicitando la rebaja de categoria de las escuelas.

Eliminar de la relación de cargos del próximo ejercicio las cantidades destinadas á alquileres de las escuelas y habitaciones de los Maestros de Llansá, Ger é Isóbol, conforme piden los Alcaldes respectivos; autorizando al mismo tiempo á los Ayuntamientos interesados para satisfacer los indicados alquileres directamente á sus dueños.

Decir al Alcalde de San Lorenzo de la Muga que hasta tanto que por el Gobierno se conceda al Ayuntamiento la rebaja de categoria de las escuelas no puede alterarse la consignación de las mismas.

Aumentar en la relación de cargos correspondiente al próximo ejercicio hasta la cantidad de 200 pesetas el alquiler de la casa y escuela de la Maestra de Massanet de Cabrenys, en vista del certificado expedido por la Secretaria de aquel Ayuntamiento que remite dicha interesada, justificando que en el presupuesto municipal figura la indicada cantidad. Así mismo se acuerda aumentar hasta la cantidad de 110 pesetas, conforme pide la Alcaldía de Vilajuiga, el alquiler de la casa y escuela de la Maestra de dicho pueblo.

Conceder al Maestro jubilado de Ventalló el improrrogable plazo de ocho dias para rendir las cuentas del ejercicio 1888-89, en vista de lo expuesto por dicho interesado en su escrito de 22 de Abril próximo pasado.

Prevenir al Maestro de Torroella de Fluviá que inmeditamente y sin excusas ni pretextos rinda las cuentas del material de su escuela del próximo pasado ejercicio.

Significar al Maestro de San Miguel de Culera que no ha lugar á lo que pide en su escrito de 29 Abril próximo pasado referente á los fondos del material de su escuela; y que por consecuencia se atenga extrictamente sobre el particular á lo que previene la vigente legislación.

Devolver al Alcalde de Olot la instancia que remite de la Maestra señora Ferrán, significándole que corresponde á la Junta local de primera enseñanza ocuparse del asunto á que refiere el indicado documento, dando oportunamente cuenta á este Centro.

Significar á la Maestra de San Martin de Vilallonga que á pesar de lo que manifiesta en su escrito de 25 de Abril último tiene que formar desde luego el presupuesto del material de su escuela del próximo ejercicio y presentarlo á la Junta local de primera enseñanza.

Prevenir al Alcalde de Masarach que sin excusas ni pretextos disponga inmediatamente lo que proceda para que la Junta local de primera enseñanza forme expediente en debida forma por abandono de destino á la Maestra doña Maria Gonzalez, conforme se le ordenó en 24 Abril próximo pasado.

Pasar al señor Inspector, á fin de que informe cuanto se le ofrezca y parezca el expediente presentado por D. José Girona sobre rehabilitación de servicios.

Prevenir al Maestro de La Pera señor Sagarra que inmediatamente presente la renuncia del cargo de Secretario de aquel Juzgado municipal, remitiendo á este Centro copia de la misma; significándole que la Junta ha visto con mucho disgusto que haya continuado desempeñando el indicado cargo á pesar de haber manifestado en 28 Mayo de 1888 que habia presentado la renuncia del mismo.

Significar á la Maestra de Tortellá que no procede la transferencia que solicita en su escrito de 21 Abril próximo pasado.

Ordenar á la Maestra de Jafre presente desde luego á la Junta local de primera enseñanza el presupuesto del material de escuela del próximo ejercicio y al Alcalde que dé cuenta á este Centro enseguida de haberlos recibido.

En vista de lo expuesto por el Alcalde de San Juan de Palamós en su escrito de 7 de los corrientes, ordenar al maestro público de aquella localidad admita desde luego en su escuela como alumno pobre al niño José Frigola.

La Junta quedó enterada de que el Rectorado ha concedido licencia para tomar parte en las oposiciones á D. Luis Durán, D.ª Pilar Coll, D.ª Maria Riera, D.ª Piedad Ferrer, D.ª Emilia Rosell, D.ª Agustina Ferrer y D.ª Maria Planas, y de haberse participado á los interesados; del acta de visita de Inspección que remite el Alcalde de Ripoll y de los escritos al Maestro, Ayuntamiento y Junta local de Jafre sobre la escuela de niños.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL. — Compañía dramática dirigida por el primer actor D. Ricardo Simó.—Función para hoy sábado.—28.ª de abono.—Primera representación en esta capital del juguete cómico en un acto, escrito por D. Mariano Pina Dominguez, titulado **Los Tres Sombreros**, y primera representación tambien en esta capital del juguete cómico en 2 actos, original de D. Vital Aza, titulado **Perecito** y la zarzuela en 1 acto letra del señor Mascaró y música del maestro Caballero, titulada **Torear por lo Fino.**—Entrada general 50 céntimos de peseta.—A las 8 y media en punto.

Así como una ráfaga de helado cierzo agosta y seca las plantas, un cambio brusco de temperatura, una ráfaga de aire frio, congestionan nuestros pulmones, produciendo resfriados, pulmonías y tísis. El uso del *Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent*, es el mejor preservativo y el único agente curativo de estas afecciones.

PUPILOS. Una familia admitirá dos ó tres caballeros.—Plaza de la Independencia, núm. 14, tienda, darán razón.

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia* y *Nacional de Higiene pública de Paris,* constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tísis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tísis lo que la quinina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, prévio envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet.*—Ferraz, 66, Madrid.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Stas. Afra, Susana, Marciana y Paladia mrs.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia de San Pedro.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

Aguas minerales naturales

DE

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS

únicas de su especie

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO, Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposicion de Bélgica, en concurrencia de 32 paises, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposicion universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores

Lóndres.-Grandioso palacio de San Stepens.-Real Acuarium Westminster

Este gran Certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nacion Española el «Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de 1.ª clase con la felicitacion del Gran Jurado pleno», acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmácias y Droguerías de España y del Extranjero

LOS PEDIDOS POR MAYOR

al depositario general y propietario

Atocha, 87 — R. J. CHAVARRI — Atocha, 87

Plaza de Anton Martin.=MADRID

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS

MIEMBRO DEL JURADO.—GRAN DIPLOMA DE HONOR

Medalla en la Exposicion de Paris 1889

Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el dia 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 fólios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precision, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situacion de estos; se hace la historia de la legislacion minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra **4 pesetas** ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Libreria de José Grau, Plateria, 23.
En Figueras: Libreria de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.
En Barcelona: Libreria de A. Verdaguer, Rambla, 5.
Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.
Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.
Id. de Bastinos, Pelayo, 52.
Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres Llits.-5,

CREDITO BIBLIOTECARIO.

Librería de Dario Rahola

Rambla de Alvarez, 2, Gerona.

En esta librería se espenden toda clase de obras completas y encuadernadas por *una sola peseta semanal.*

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

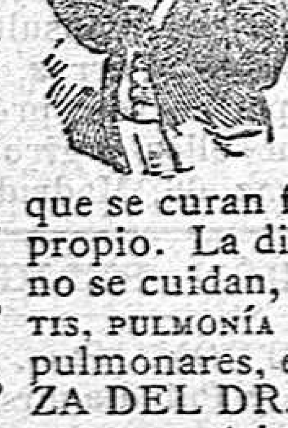

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA Ó TÍSIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

POLVO GRIS
CONTRA EL MILDIU

Es el MEJOR FUNGÍVORO, EL MÁS EFICAZ, ECONÓMICO y fácil de aplicar de cuantos remedios se emplean para prevenir y combatir EL MILDIU y demás enfermedades de la vid.—EL POLVO GRIS facilita á todos los viticultores la salvación de sus viñedos por el ahorro de aparatos, la facilidad de transportes y sencilla aplicación. Cuantos lo han ensayado no emplean ya otro remedio.

Depositarios: **Sres. Alomar y Uriach,** *Moncada, 20.—Barcelona.*

Premiados con **medalla de plata** en la Exposición Universal y **diploma de progreso** en el Concurso Vitícola de Badalona.

Detalles en el prospecto.—De venta en Gerona: D.ª Dolores Comas, depositaria del **Enosótero.**

Carreras especiales.

Preparación completa para los Cuerpos de Aduanas, Topógrafos, Telégrafos, Obras públicas etc., por un Oficial facultativo y antiguo profesor.=En la imprenta de este periódico darán razón.

LA ILUSTRACIÓN NACIONAL.

REVISTA SEMANAL

DE

ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

Precios de suscricion

Semestre. . . . . . 9 Pesetas.
Año. . . . . 18 »

Administración

Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.

CURACIÓN INSTANTÁNEA

del dolor de muelas y dientes

ODONTÁLGICO KENT.

Este Odontálgico es el que más eficaz é instantáneamente calma el dolor de muelas y dientes por fuerte y crónico que sea. Fortalece asi mismo las encías y su acción no perjudica en ningun caso.

Véndese en esta ciudad en la farmácia del Dr. Perez.

Frasco, una peseta.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vivas.

NO MAS HERPES.

LA POMADA Y ESENCIA ANTI-HERPETICA DE BOTTA preparadas por el *Dr. Borrell,* curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigados los herpes y que cada verano tenian que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curacion.—Véndese en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y BORRELL HERMANOS, ASALTO, N.° 52, BARCELONA.

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.=Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit:=Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y libreria de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

Tintura Americana y Agua Silviana

PARA EL CABELLO Y BARBA.

De venta en Gerona, Perfumeria de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincalleria de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39.

Pormayor, en casa Pagés, Calle de Sta. Clara, núm. 8, piso 3.°